

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 20:00 horas del 5 de agosto de dos mil veinte y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Jennyfer Cervantes	Partido Acción Nacional
C. Susana Malotla	Partido Revolucionario Institucional
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista De México
C. Aram Mario González Ramírez	Movimiento Ciudadano
C. Carlos Daniel Luna Rosas	Morena

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Pedro Vázquez González	Partido del Trabajo
C. Juan Miguel Castro Rendón	Movimiento Ciudadano
C. José Enrique Iván Mata Sánchez	Morena

Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral
C. Giancarlo Giordano	Director de Desarrollo, Información y Evaluación de De la Unidad Técnica de Vinculación con OPL

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, de las y los Consejeros del Poder Legislativo, así como de las representaciones de los partidos políticos, asimismo, como invitado al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que existía quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día los siguientes:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 17 de junio y 6, 23 y 24 de julio de 2020.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del acuerdo INE/CVOPL/005/2020, en cuanto a los grupos de entrevista y la reprogramación de la fecha de entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y

designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora y de la Consejera Electoral del organismo Público Local de San Luis Potosí, así como la integración de los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la fecha de entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2020-2021.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes.

Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 17 de junio y 6, 23 y 24 de julio de 2020.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Señaló no haber recibido las minutas que se presentan para aprobación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Comentó que las minutas y los demás documentos que se presentan se encuentran en la página de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sin embargo se hará llegar la documentación correspondiente.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, enviar las minutas de las sesiones anteriores a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Comentó que envió observaciones, ya que se le hace referencia como representante del partido político Movimiento Ciudadano y no como representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para votar la minutas del orden del día, solicitó realizar una anotación al final de cada minuta de acuerdo a lo mencionado por la Consejera Dania Ravel en una Comisión anterior, por lo que pidió de favor a la Consejera repetir lo señalado.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Con respecto a lo manifestado por el Consejero José Martín, comentó que, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para poder votar las minutas, se sugirió añadir que se aprobaba tomando como referente la versión estenográfica.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Manifestó realizar la acotación en las respectivas minutas y solicitó al Secretario Técnico, que una vez hecho lo anterior se les enviará nuevamente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió con los señalamientos y el engrose solicitado, las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 17 de junio y 6, 23 y 24 de julio de 2020, de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del acuerdo INE/CVOPL/005/2020, en cuanto a los grupos de entrevista y la reprogramación de la fecha de entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora y de la Consejera Electoral del organismo Público Local de San Luis Potosí, así como la integración de los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la fecha de entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit.

Asimismo, realizó una pequeña presentación señalando lo siguiente:

Derivado de la reanudación de algunas actividades, por el Consejo General del INE, se propone por parte de la Presidencia de la Comisión de Vinculación, llevar a cabo las entrevistas de las 8 entidades en tres grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo estarán integrados de la misma forma que se propuso para las entidades de Michoacán y Nayarit, con la observación de que, en el grupo 1, no participará el Consejero Presidente Lorenzo Córdova y en el grupo 2 no participará la Consejera Dania Ravel, toda vez que ya participaron, previamente, en las entrevistas de las 8 entidades.

Asimismo, las entrevistas se transmitirán en tiempo real, las y los aspirantes las llevarán a cabo desde su ubicación, para ello se elaborará toda la preparación técnica que se requiera.

Finalmente, solicitó el apoyo del Licenciado Giancarlo Giordano, para llevar a cabo la realización del sorteo de los grupos, quien a la vez, dará la respectiva explicación del sorteo y de cómo quedarían ubicados las y los aspirantes en los grupos a entrevistar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Realizó una breve reseña del proyecto de acuerdo, manifestando lo siguiente:

El proyecto de acuerdo consiste en una modificación, relativo a un acuerdo tomado con anterioridad a finales de marzo, referente a las entrevistas e integración de los grupos de trabajo de las entidades mencionadas.

Se realizaron las primeras entrevistas por parte del grupo uno, participando dos de los Consejeros Electorales que ya concluyeron su periodo y en el cual participaron en dichas entrevistas el Consejero Presidente y la Consejera Dania Ravel, quedando pendientes dos grupos de entrevistas, mismas que no se llevaron a cabo debido a la emergencia sanitaria.

Por lo tanto, el presente acuerdo, se deriva de una reunión de mesa de consejeros, mediante el cual se optó por la integración de tres grupos de trabajo, para la realización de las entrevistas de las y los aspirantes restantes de las 8 entidades, así como de las entidades de Michoacán y Nayarit.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó que, si bien es cierto, en el acuerdo se tenía contemplado la reanudación de las entrevistas restantes de las 8 entidades correspondientes a las fechas del 10 al 13 de agosto, no se tenían previstas las entrevistas de Michoacán y Nayarit.

Por lo que, manifestó que, en lo que corresponde a sus entrevistas de las 8 entidades, ella ya había concluido, por lo tanto no podría participar en las entrevistas de las entidades de Michoacán y Nayarit, debido a que no las tenía contempladas en su agenda, ni tampoco se había consultado en su oficina para llevarlas a cabo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Ofreció una disculpa a la Consejera Dania Ravel, y le preguntó, si habría algún inconveniente para llevar a cabo el lunes al inicio de las rondas, las entrevistas de las Presidencias de las entidades Michoacán y Nayarit.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó estar de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Vinculación.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico realizar el ajuste necesario.

Representante de Movimiento Ciudadano: Reconoció el trabajo realizado por la Consejera Dania Ravel; durante el tiempo que estuvo como Presidenta de la Comisión de Vinculación, y a su vez, deseo el mayor de los éxitos al Consejero Jaime Rivera, ahora como Presidente de la Comisión. De igual manera dio la bienvenida a los nuevos consejeros integrantes del Consejo General del INE.

Manifestó que, derivado de las aclaraciones anteriores, contaban con el apoyo y la aprobación de la representación en lo que decida la Comisión de Vinculación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Propuso la posibilidad de que, el grupo en el que se encuentra la Consejera Dania Ravel, no se decidiera ahora y se mandatará, es decir, que la propia Comisión lo decidiera y que el área técnica recabara las posibilidades de agenda de los integrantes de ese grupo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Comentó que, solo es recorrer los horarios y con respecto a las y los consejeros que faltan por llevar a cabo las entrevistas, comenzarían lunes y martes.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Comentó que, el área técnica informó que, requiere de 20 minutos para realizar los ajustes de horario, entidades y orden de entrevistas. Por lo que, puso a consideración de la Comisión de Vinculación, avanzar si es posible con el siguiente punto.

Representante del Partido Acción Nacional: Reconoció el trabajo realizado por la Consejera Dania Ravel, durante el tiempo que estuvo como Presidenta de la Comisión de Vinculación, señalando su puntualidad, receptividad y profesionalismo.

Con respecto a la nueva presidencia de la Comisión, deseó el mayor de los éxitos al Consejero Jaime Rivera, asimismo, dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo General y señaló acompañar el proyecto de acuerdo.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Deseó éxito al Consejero Jaime Rivera, como Presidente de la Comisión de Vinculación,

asimismo, dio la bienvenida a los nuevos consejeros integrantes del Consejo General del INE y agradeció a la Consejera Dania Ravel, por el excelente trabajo realizado durante el tiempo que estuvo como Presidenta de la Comisión.

Manifestó apoyar el proyecto de acuerdo y señaló que, se precisaran los grupos de trabajo, ya que antes se contaban con dos y ahora son tres.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Ofreció una disculpa, y a su vez, dio la bienvenida a los nuevos consejeros integrantes de la Comisión de Vinculación, a la primera sesión de la Comisión y aseguró que sus aportaciones serán de relevancia para los trabajos que se llevaran a cabo, iniciando con los nombramientos de los órganos máximos de dirección de los institutos locales.

Con respecto a la Consejera Dania Ravel, reconoció el trabajo tan cuidadoso y eficiente con la que condujo la Comisión de Vinculación, asimismo, resaltó el pensamiento estructurado y la claridad con la que explicó cada una de las cosas vistas en las sesiones.

Solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación respecto al aplazamiento del punto.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió aplazar la discusión del punto 3 del orden del día, al término del punto 4, de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve explicación del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2020-2021.

Comentó que, se llevaran a cabo procesos electorales en las 32 entidades, de las cuales en 15 son elecciones a Gobernador, en 30 entidades se elegirán congresos locales y ayuntamientos. En total se contempla 15 gubernaturas, 642 diputaciones de Mayoría Relativa y 241 de Representación Proporcional, 1926 cargos en ayuntamientos. Lo que genera un total de 3004 cargos a elegir.

Asimismo, existen entidades que presentan un cuarto orden de gobierno, por lo que también se encuentra contemplado en el proyecto de acuerdo. Siendo que para el caso de Campeche, se eligen 22 juntas municipales, en Tlaxcala 299 presidencias de comunidad y Nayarit con 32 regidores de Mayoría Relativa por demarcación municipal.

Señaló el contenido de los planes y calendarios de coordinación, los cuales contienen 5453 actividades distribuidas en las 32 entidades, mismas que se llevan a cabo a través

de subprocesos relacionados con los mecanismos de coordinación, la integración de los órganos desconcentrados, las listas nominales de electores, la observación electoral, la ubicación de casillas, la integración de mesas directivas, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y candidaturas independientes, candidaturas independientes, el registro de candidaturas, debates, documentaciones y materiales electorales, jornada electoral, bodegas electorales, mecanismos de recolección, conteo rápido, voto de la ciudadanía residente en el extranjero, visitantes extranjeros, el cuarto orden de gobierno y la participación ciudadana.

Mencionó la forma en que se dará seguimiento a las actividades mencionadas, siendo a través de informes, mediante el cual se presentará un reporte de los avances de dichas actividades en relación con los procesos electorales, dicho informe se exhibirá ante la Comisión de Vinculación y posteriormente ante el Consejo General, además de ser remitidos a los organismos públicos locales, áreas ejecutivas y órganos desconcentrados.

Lo anterior, con el objetivo de que, la Comisión se encuentre enterada de manera oportuna y puedan, en su caso, tomar las determinaciones necesarias, a fin de apoyar en la realización adecuada de los procesos electorales locales.

Agregó que, el Plan Integral que se presenta, establece que, los calendarios no son instrumentos rígidos, sino, todo lo contrario, se alimentan de todas las definiciones que se van tomando por parte de la autoridades, como son; en Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, de tal manera que si se requiriera realizar un ajuste por parte de alguna institución o derivado de un acuerdo, se deberá informar a la Unidad Técnica de Vinculación, para hacer lo respectivo.

Representante del Partido del Trabajo: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación, la posibilidad de enviar la presentación del proyecto de Acuerdo que se presenta.

Asimismo, realizó observaciones a dicho proyecto, mencionó que, en el considerando 17 establece que, en Sinaloa el inicio del Proceso Electoral es del 6 al 20 de diciembre, sin embargo, en la legislación electoral local, en los artículos 18 y 170, señala que, el Proceso Electoral inicia 15 días del mes de diciembre.

En el caso de Aguascalientes, establece el inicio del Proceso Electoral, entre el 1 y el 7 de noviembre y en el artículo 131 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, señala la primera semana de octubre, siendo del 1 al 7 de octubre.

Para el caso de Veracruz, que acaba de modificar su Código Electoral, el inicio del Proceso Electoral ya no es para el 1º ni para el 10 de noviembre, sino entre la primera semana del mes de enero de 2021. Además, comentó tener en cuenta que en algunas entidades todavía se encuentran en tiempo de modificar sus leyes, ya que los 90 días constitucionales para realizar reformas no fenece.

Por último, solicitó al Consejero Presidente, aclarar junto con el equipo de trabajo del Secretario Técnico, las observaciones realizadas por la representación.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló algunas observaciones que remitió, con respecto a fechas que tienen que ver con temas del Registro Federal de Electores y que ya se habían definido en acuerdos aprobados por el Consejo General y que no coincidían con los calendarios presentados.

De igual manera, comentó en cuanto a las fechas de aprobación del número y ubicación de las casillas extraordinarias y especiales que, en el presente documento establece que será el 17 de marzo de 2021, sin embargo, en la ENCCIVICA, señala que, será el 16 de marzo de 2021.

Lo mismo ocurre para el caso de la aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas en donde establece llevarse a cabo el 2 de abril de 2021, y en la ENCCÍVICA señala que, será el 25 de marzo.

En cuanto a lo mencionado por la representación del Partido del Trabajo, manifestó que, para el caso de Veracruz, se realice el ajuste correspondiente y que para el caso de las otras entidades los datos parecen correctos, sin embargo, solicitó que, se revisara puntualmente, de tal manera que, tanto los consejeros y las representaciones pudieran tener el documento actualizado.

Representante del Partido de Revolución Democrática: Manifestó estar de acuerdo con el proyecto de acuerdo, y a su vez, comentó que, con respecto a las entidades de Aguascalientes y Chiapas, le generaban algunas dudas, ya que parecían duplicadas las actividades, y no así en los consecutivos.

Para el caso de la entidad de Michoacán, con respecto a la homologación de los plazos para las campañas y lo referente a los apoyos ciudadanos para candidatos independientes, el acuerdo que se discutirá en Consejo General es la aprobación de dichos plazos, los mismos que con relación a los calendarios, no coinciden ya que se mueve 30 días los procesos. Por lo tanto, solicitó se revisen los ajustes correspondientes con el OPL de Michoacán.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Manifestó la complejidad que existe para armonizar los calendarios y plazos del Proceso Electoral, en donde se toma en cuenta lo relativo a la experiencia del proceso del 2017-2018, en el que el INE ejerció la facultad de atracción para homologar los calendarios y plazos a nivel federal y local.

De igual manera para este Proceso Electoral, los integrantes del Consejo General han solicitado, ejercer la facultad de atracción, para homologar plazos locales y ser compatibles con los plazos nacionales.

Además, señaló que, el criterio general es aplicar los plazos de las legislaciones locales respectivas, hasta en tanto, no sean incompatibles con los plazos generales necesarios, ya que el INE, ejerce atribuciones por mandato constitucional. Es así que, una vez formalizado el acuerdo del Consejo, relativo a la homologación de plazos, las actividades que se encuentran pendientes en el calendario quedaran plenamente cubiertas, siempre respetando en la medida de lo posible los plazos locales.

Representante de Movimiento Ciudadano: Comentó que, el plan integral y el calendario de coordinación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, son instrumentos de mucha utilidad para los partidos políticos, y si bien es cierto, son flexibles, hay que mantenerlos actualizados ante cualquier modificación.

Asimismo, reconoció la forma en la que se presentó el anexo plan integral, señalando que es la mejor forma, ya que se encuentra un mapa interactivo, que al momento de tocar la entidad, aparecen fechas y plazos de la actividad, por lo tanto señaló ser enriquecedor y de mucha utilidad, sin embargo es importante mantenerlo actualizado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Agradeció la bienvenida dada por parte de los integrantes de la Comisión de Vinculación, asimismo, manifestó estar de acuerdo en términos generales con el proyecto de acuerdo, ya que es un instrumento dinámico que permite ejercer las atribuciones del INE, particularmente en materia de fiscalización.

De igual manera, acompañó las observaciones de los integrantes de la Comisión de Vinculación, relativas a las actualizaciones de los plazos y fechas que se vayan presentando, a fin de tener una herramienta de utilidad para el INE, para la Unidad Técnica de vinculación, para los propios organismos públicos locales, así como también para los partidos políticos de cada entidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Comentó que, se han hecho observaciones muy puntuales sobre algunos plazos, por lo tanto, la Unidad Técnica de Vinculación, deberá verificar cuidadosamente dichos plazos y así poder realizar los cambios necesarios. Por lo que, el acuerdo que se presenta deberá de someterse con la recomendación anteriormente mencionada.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Reiteró la aclaración sobre las actividades 7.18 y 8.10 de Aguascalientes; y, 7.8 y 7.9 de Chiapas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Reconoció el trabajo realizado por la Unidad Técnica de Vinculación, el esfuerzo que se llevó a cabo y las reuniones de trabajo con los organismos públicos locales, para sacar el tema en tiempo de cara a los procesos electorales.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Comentó que se tomará nota de las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y con respecto a los comentarios generados por la representación del Partido del Trabajo,

relativo al caso de Veracruz, señaló que, en el calendario ya se había ajustado la fecha y que solo faltaría ajustarla en el acuerdo.

Asimismo, manifestó que, enviará la presentación a los integrantes de la Comisión, e informará sobre aquellas reformas y acuerdos que se vayan tomando, de tal manera que estén informados oportunamente y puedan ir actualizándose a través del sistema de localización en el mapa, de aquellas actividades que se han modificado.

Con respecto a las observaciones de la Consejera Dania Ravel, señaló tomar nota de cada una de ellas. Con relación a las observaciones del Partido de la Revolución Democrática, confirmó que, para el caso de Aguascalientes aparecen dos actividades repetidas, ya que una de ellas refiere la actividad relacionada con el número de ciudadanos que están inscritos en la lista nominal de los ayuntamientos, de tal manera que se hará la precisión correspondiente.

Para el caso de las actividades duplicadas de la entidad de Chiapas, comentó que, efectivamente se encontraba duplicada y que fue una observación que ya había sido señalada por parte de la oficina del Consejero Ruíz Saldaña, por lo que ya se había modificado.

Con relación al caso de Michoacán, la homologación de plazos ya se había puesto a consideración del Organismo Público, a lo que contestaron que, las fechas que había determinado el INE, para el límite de la abstención del apoyo ciudadano, así como de las precampañas, se encontraban de acuerdo.

Finalmente, a lo señalado por la representación de Movimiento Ciudadano, afirmó que, el documento se irá actualizando conforme a la toma de decisiones tanto del INE como de los organismos públicos locales, a fin de mantenerlos informados de manera oportuna.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación con las observaciones correspondientes.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió con las observaciones correspondientes, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2020-2021 de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Solicitó al Presidente de la Comisión, un receso de 5 minutos, para pasar al punto 3 del orden del día, derivado de diversas observaciones de las oficinas de las y los consejeros electorales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Manifestó estar de acuerdo con el receso de los 5 minutos y solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el receso de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Lic. Giancarlo Giordano: Dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo General y procedió a llevar a cabo el sorteo correspondiente a las entrevistas.

Realizó unas precisiones, respecto al grupo dos, llevará a cabo las entrevistas el 10 de agosto, a partir de las 12 horas en adelante, comenzando con las entidades de Michoacán y Nayarit y el resto de las entidades se correrá hacia adelante. De tal manera que abarque la petición de la Consejera Dania Ravel.

En lo que respecta al grupo uno y tres, entrevistarán el 11 de agosto, iniciando a las 10:40, después de haber entrevistado a la Presidencia de Durango.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: Se excusó por ley y de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Sesiones, para participar específicamente en la entrevista de un aspirante a Consejera Electoral de Morelos, por unirlas por lazos familiares, de igual manera comentó que presentaría el escrito necesario. Por lo tanto, pidió llevar a cabo el ajuste determinado.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Comentó que, una posibilidad justificada de resolver la petición de la Consejera Norma y para no alterar el resto de la integración de los grupos, es llevar a cabo un enroque de posición, manteniendo las características y conservando el principio aleatorio.

Lic. Giancarlo Giordano: Procedió a realizar el ajuste de acuerdo a la petición de la Consejera Norma Irene De la Cruz, y una vez llevado a cabo lo anterior, comentó que se publicaría en la página del Instituto el horario de las entrevistas, así como la notificación correspondiente a las y los aspirantes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Agradeció al Presidente de la Comisión, la sensibilidad de atender su petición, asimismo, agradeció a las representaciones de los partidos políticos, por el reconocimiento hacía el periodo que estuvo como Presidenta de la Comisión.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del acuerdo INE/CVOPL/005/2020, en cuanto a los grupos de entrevista y la reprogramación de la fecha de entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora y de la Consejera Electoral del organismo Público Local de San Luis Potosí, así como la integración de los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la fecha de entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones y al agotarse los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 25 de septiembre de 2020.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales